

Abierto el plazo para participar en Termalismo Social 2017

lunes, 16 de enero de 2017

Abierto el plazo de convocatoria para participar en el Programa de Termalismo Social de este año 2017. El Programa de Termalismo Social es un servicio organizado y financiado por el IMSERSO con el fin de facilitar a las personas mayores estancia y tratamientos termales básicos en balnearios.

Servicios ofrecidos por el Programa:

- Alojamiento y manutención en régimen de pensión completa y en habitaciones dobles de uso compartido.
- Tratamientos termales básicos, que comprenderán:
 - El reconocimiento médico al ingresar en el balneario para prescribir el tratamiento adecuado a cada persona.
 - El tratamiento termal básico que, en cada caso, prescriba el médico del balneario.
 - El seguimiento médico del tratamiento.
- Póliza colectiva de seguro turístico.

En todo caso las personas beneficiarias de los turnos realizarán los desplazamientos a las estaciones termales, así como el regreso a sus domicilios, por sus propios medios.

TURNOS DE 12 Ó 10 DÍAS

La convocatoria del IMSERSO establece dos plazos para la presentación de solicitudes:

- Para los turnos de los meses de febrero a agosto: hasta el día 13 de enero de 2017.
- Para los turnos de los meses de septiembre a diciembre: hasta el día 12 de mayo de 2017.

Para su inclusión en la lista de espera de plazas, para cubrir las plazas que vayan quedando vacantes por renunciaciones u otras circunstancias:

- Para los turnos de los meses de febrero a agosto: hasta el día 12 de mayo de 2017.
- Para los turnos de los meses de septiembre a diciembre: hasta el día 31 de octubre de 2017.

Más INFORMACIÓN:

- Página web del IMSERSO
- Servicios Sociales de Atención Primaria del municipio de residencia.
- Centros de Salud.
- Oficina de Información y Registro del ICASS (c/ General Dávila 87, Santander)